

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
COMITÉ DE CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA

GUÍA INFORME MONOGRÁFICO

Esta guía presenta las orientaciones generales para que estudiantes y directores de la modalidad de grado presenten el informe monográfico como uno de los posibles productos contemplados en el Acuerdo CA Número 017 de 2023.

Definición de la monografía: la monografía es un trabajo escrito realizado por uno o máximo dos (2) estudiantes como resultado de una investigación original sobre un tema particular, sustentada en conocimientos y razonamientos teóricos, desarrollado con método, rigor y coherencia científica. Este trabajo se debe caracterizar por la armonía e integración de contenidos que constituye la investigación, en sus aspectos propositivos, demostrativos y conclusivos; debiendo establecer relaciones entre fenómenos, hechos o problemas circunscritos al campo de la Ciencia Política. Con ella, se espera que el o los estudiantes demuestren la acumulación teórica y las destrezas metodológicas adquiridas durante lo cursado en la carrera.

Alcance de la investigación: los ejercicios de investigación de pregrado tienen un alcance exploratorio o descriptivo. Su propósito es que el(a) politólogo(a) en formación desarrolle por sí mismo un proceso de investigación que le permita afianzar habilidades y destrezas asociadas al rigor científico, la coherencia teórica y metodológica, y la posibilidad de pensamiento crítico soportado en la lectura, la escritura y la oratoria. Por ello, la pregunta y los objetivos de la investigación deben proponer acciones relacionadas con ese alcance. De igual manera, el proyecto y su desarrollo deben dar cuenta de una delimitación de tiempo, espacio, actores, perspectiva teórica y diseño metodológico coherentes con el alcance de la investigación y con los dos periodos académicos en los que se desarrollará el trabajo de campo, la organización de información, la escritura del informe final y/o del artículo académico, la revisión de jurados, la sustentación y socialización. Se recomienda que las investigaciones de pregrado estén orientadas a la revisión documental y estados del arte. En caso de inclinarse por estrategias de investigación enfocadas en el desarrollo de técnicas que impliquen desarrollo de entrevistas, encuestas, talleres u otros, se recomienda delimitar la muestra y precisar el diseño metodológico, de modo que los objetivos de investigación sean alcanzables.

Escritura: el informe final de investigación debe ser escrito en un lenguaje claro, preciso y coherente que permita comprender los propósitos y los resultados de la investigación. Los estudiantes deben tener en cuenta la gramática y la sintaxis en sus escritos, esto implica un correcto uso de las reglas ortográficas y atención a la redacción. En cuanto a la persona gramatical, el autor debe definir si escribirá el texto en primera o en tercera persona, pero no debe combinar ambas en la escritura de este. Cuando se elige escribir en primera persona, los autores deben argumentar en la memoria metodológica su elección.

Es muy importante que los estudiantes comprendan que tanto el proyecto de investigación como el producto final dan cuenta del proceso desarrollado. Solo cuando se escribe se concretan los conceptos, las ideas y los hallazgos, por ello el estilo de escritura, el rigor en la redacción y la claridad y coherencia del escrito no son accesorios, sino el eje fundamental para dar cuenta de la apropiación del proceso de investigación en términos teóricos y prácticos.

Se recomienda revisar manuales de gramática y diccionarios. Además, es necesario aproximarse a bibliografía que aclare cómo se construyen frases y párrafos y consultar listados de conectores lógicos, entre otros. El lenguaje escrito nos permite desplegar el pensamiento y comunicar a otros la forma como comprendemos el mundo. Además, es la base para otros medios de divulgación de los resultados de la investigación como ponencias, podcast, documentales, ensayos sonoros, cartillas, entre otros.

Extensión: la extensión del informe final de investigación depende de la planeación que hagan el estudiante y el director de la modalidad de grado. Se recomienda que el informe se enfoque en presentar de manera clara, concreta y coherente el proceso y los resultados de la investigación. También es importante que la estructura principal (sin contar portada, índice, la bibliografía, el apéndice o anexos) no supere las 50 páginas. En caso de necesitar mayor extensión, no se debe exceder las 70 páginas. Los informes finales deben apostar por la consolidación de escritos sintéticos fundamentados y argumentados que den respuesta a los objetivos de la investigación con coherencia teórica y metodológica, los cuales se conviertan en material de consulta para la comunidad académica y para la sociedad.

Rigor en las fuentes y derechos de autor: el informe debe ser riguroso en el uso de las fuentes y los derechos de autor; por lo tanto, debe cumplir con normas APA en la edición actualizada. Las normas APA se deben aplicar en términos de portada, índices, márgenes, alineación, tipo y tamaño de letra, interlineado, gráficos, imágenes y tablas, citas, paráfrasis, numeración de páginas, sangrías, manejo de títulos y subtítulos, referencias bibliográficas, entre otros. Finalmente, es importante tener en cuenta que no se debe abusar de las citas directas o textuales de textos, se permiten máximo 15 renglones de cita directa por página, aunque lo ideal es que no sean tan extensas.

Coherencia teórica y metodológica: la coherencia se refiere a una relación lógica entre las partes del informe final cuidando el rigor científico y evitando contradicciones en lo escrito; esto garantiza la confianza en su contenido. En otras palabras, la coherencia es la correspondencia entre el planteamiento del problema (título, pregunta, objetivos, justificación, marco teórico y diseño metodológico), el método que se siguió para desarrollar la investigación (variables de estudio, sistema categorial, técnicas de investigación) y los resultados obtenidos (análisis de información, resultados, discusión y conclusiones). Para identificar si el informe es coherente en todos sus apartados podemos formular los siguientes interrogantes:

¿La pregunta y los objetivos de la investigación están relacionadas con el título?, ¿los objetivos son congruentes con el objeto de estudio del planteamiento del problema y con los conceptos definidos en el marco teórico?, ¿la memoria metodológica es congruente con los objetivos específicos y con la propuesta de diseño metodológico del proyecto?, ¿en la discusión de resultados se responde la pregunta de investigación y se resuelven los objetivos propuestos?, ¿en la discusión de resultados se relaciona la perspectiva teórica propuesta en el marco teórico?, ¿en la discusión de resultados se plantean descripciones y argumentos soportados en el trabajo de campo y la información recopilada como producto de la metodología planteada?

Argumentación: las afirmaciones que se hagan en el informe deben estar sustentadas, es decir, se debe dar una justificación de lo que se afirma soportado en datos, cifras, hechos, narrativas, observaciones y demás información recopilada en el rastreo documental o en el trabajo de campo (se deben dar los respectivos derechos de autor). El nivel de argumentación del informe está relacionado con el rigor científico del mismo.

ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL COMO PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN:

A continuación, se presenta una propuesta de estructura de informe final con los mínimos que debe tener; no obstante, el director y los estudiantes pueden decidir otra estructura, siempre y cuando contemplen los mínimos planteados en la guía.

Página de presentación: contiene el título del estudio, la indicación de la modalidad de grado, el nombre del autor, nombre del director del trabajo, nombre de la universidad, de la facultad, del programa académico, lugar y año de presentación.

Índice: presenta esquemáticamente el contenido de los temas principales del trabajo indicando los títulos y números de las páginas de los capítulos. De igual manera, contiene el listado de gráficos, tablas y anexos del trabajo de grado.

Resumen y palabras clave: el resumen es la presentación breve y concisa de máximo 250 palabras en la que se indique el tema o problema de investigación, las perspectivas teórica y metodológica y la estructura del documento en relación con la discusión de resultados. Las palabras clave son los descriptores del trabajo de grado que no deben sobrepasar las 5 palabras.

Introducción: este capítulo debe contener como mínimo los siguientes aspectos:

- a) **Problema de investigación:** en este apartado se especifican el problema de investigación en el que se aclaren los antecedentes (de investigación, normativos, etc.), el contexto (combinando elementos de espacio y tiempo), los actores y la pregunta de investigación. Así mismo, el objetivo general y los específicos, la justificación y el argumento central derivados del proceso de investigación. Este escrito debe ser coherente con el proyecto de investigación presentado para inscribir la modalidad; en caso de que se requieran modificaciones en los objetivos, la pregunta u otro elemento de la investigación en relación con cambios que se presentaron en el desarrollo de la investigación, esto debe aclararse con argumentos en el escrito.
- b) **Memoria metodológica:** en este apartado se anuncia el paradigma o enfoques, el método, las técnicas de investigación y el proceso metodológico desarrollado en la investigación según las fases o momentos propuestos para el desarrollo de los objetivos. Como se trata de una memoria, este apartado busca dar cuenta de los pasos que se siguieron para el desarrollo de la investigación en relación con lo que se diseñó. También pretende plantear los obstáculos con los que se encontró el investigador y los ajustes que tuvo que realizar para alcanzar los objetivos propuestos. Luego de presentar esos elementos se presenta la estructura del informe final, describiendo los capítulos en los que está organizado y la forma como está escrito. Si los autores consideran importante presentar la estructura del texto antes en un apartado que se llame presentación, también es posible.

Tener en cuenta las recomendaciones para la elaboración de los elementos del problema y de la metodología planteados en el formato de presentación de proyectos y en la bibliografía recomendada.

Marco teórico: el informe final debe dar cuenta de la perspectiva teórica con constructos y referentes conceptuales a través de los cuales se va a observar la realidad. Es importante dar cuenta de la bibliografía abordada durante el proceso, la cual debe estar actualizada. El marco teórico debe

hacer una reconstrucción conceptual de calidad, con coherencia y concreción. Se debe tener en cuenta que no es un glosario que define concepto, es un escrito que orienta la perspectiva teórica en una redacción hilada que define una mirada sobre la realidad. En este sentido, el marco teórico se debe caracterizar por su rigurosidad en el análisis y en sus contenidos. Debe tenerse en cuenta que la perspectiva teórica debe ser acorde al alcance de la investigación. Más que un ejercicio de citación excesiva de fuentes lo que se busca es entrar en una perspectiva teórica con rigor y apropiándose de la misma con claridad. El marco teórico puede ser un apartado de la introducción (antes de la memoria metodológica) o el primer capítulo de la investigación, esto dependerá de la estructura que diseñen los estudiantes con su director de modalidad de grado.

El alcance de la investigación es de pregrado es de tipo exploratorio, revisión documental y descriptivo. En ese sentido, se propone que el marco teórico defina una perspectiva teórica para analizar el problema u objeto de estudio y unos conceptos y categorías básicas que se articulen de manera clara y coherente en un escrito. Finalmente, no se debe confundir el marco teórico con el marco normativo; los elementos normativos son más un asunto relacionado con el contexto y la problematización del objeto de estudio por lo cual si se consideran necesarios los estudiantes deben definir si los ubican en el planteamiento del problema o el apartado de discusión de resultados para dar cuenta de caracterizaciones del objeto de estudio.

Discusión de resultados: es la respuesta a la pregunta y a los objetivos de la investigación de acuerdo con las perspectivas teórica y metodológica. Los estudiantes deben definir una estructura para esta discusión organizando capítulos con títulos y subtítulos de modo que se presenten los hallazgos de la investigación a través de un escrito que describa y argumente la información recopilada (con el método definido) y organizada de acuerdo con los conceptos y categorías de la perspectiva teórica. Es importante que no se olvide citar las fuentes de información (primarias y secundarias), tanto textualmente como los análisis que se hagan de las técnicas de investigación empleadas. Por ejemplo, si se realizaron entrevistas y se hizo tematización de estas, es importante que no solo se relacionen las descripciones según la interpretación de los estudiantes, sino también que se incluyan las citas textuales más relevantes como insumo para argumentar o justificar. De igual manera con otras fuentes como matrices de análisis de estados de arte, tabulación de encuestas, transcripciones de grupos de discusión o talleres, georeferenciación, entre otros.

En resumen, la discusión de resultados organiza los hallazgos de la investigación con criterios de ordenamiento definidos de acuerdo con los objetivos específicos, el marco teórico y el desarrollo de la metodología. Se debe tener en cuenta que si en el desarrollo de la investigación se hicieron ajustes a los objetivos se deben ajustar tanto en la introducción como en la discusión de resultados y en la memoria metodológica argumentar el cambio.

Conclusiones o consideraciones finales: se presentan las deducciones de la investigación, haciendo un resumen de la contribución a la generación de conocimientos sobre el problema que motivó a realizar la investigación. Se debe responder la pregunta y a los objetivos de la investigación.

Recomendaciones (opcional): es el aspecto propositivo de la investigación. Son las sugerencias que formula el autor sobre el tema investigado. Pueden unificarse con las conclusiones.

Referencias bibliográficas: la citación debe realizarse conforme a las normas APA en la edición actualizada. Debe contar con citas bibliográficas entendidas como: libros, capítulos de libro, artículos de revistas académicas y científicas especializadas, prensa, entre otras contempladas en



APA. También puede incluir referencias jurisprudenciales y normativas. Finalmente, es importante citar documentos de trabajo de campo como entrevistas, talleres, grupos de discusión, diarios de campo,

Apéndice o Anexos: Es el material complementario que el autor del trabajo evita incluir en el cuerpo del trabajo para no distraer la lectura del texto principal. Algunos de estos anexos serían los cuestionarios utilizados, instrumentos de medición, análisis estadísticos, reportes de sesiones de grupos, fotografías (algunas pueden ir dentro del cuerpo del informe), entre otros.

